Energía	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM	

Fondo	PRONE	**Contrato AOM**	GGC- 516 y 517 de 2020	**Etapa Contrato AOM**	En ejecución	**Fecha Informe**	23-11-2025	**Periodo Informe**	nov-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	PRONE	**Contrato**	GGC-096-2013	**Etapa Contrato**	Liquidado-AOM	**Departamento**	Atlántico, Bolivar, Cesar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena,		
Municipio		Algarrobo, Aracata, Baranoa, Cartagena, Cerro San Antonio, Curumaní, Dibulla, Juan de Acosta, Hato Nuevo, Manaure, Montelibano, Montería, Luruaco, La Paz, Palmar de Vaarela, Plato, Pueblo Bello, Riohacha, Santa Rosa Norte, San Onofre, Sabanalarga, Sincelejo, Soledad, Tiquisio,		**Contratista**	ELECTRICARIBE			**Número de proyectos**	51

Interventor	Lyansa Electrica Ltda., Consultores Unidos S.A.	**Fiducia**	Fiduciaria Bogotá S.A.	**Encargo Fiduciario**	3-1-60817

CONTRATO DE AOM

Contratista	AFINIA S.A. E.S.P. Y AIR_E S.A.S. E.S.P.	**Apoyo técnico**	Luis E. Quesada M	**Apoyo Jurídico**	No requiere ya generó contrato de AOM	**Supervisor**	Victor José Paternina

Objeto de Contrato

Objeto de Contrato GGC-517-2020: Transferir por parte de la Nación -Ministerio de Minas y Energía, a la empresa CARIMAR DE LA COSTA S.A. E.S.P., el uso y goce de los bienes relacionados en el Anexo No. 1 que hace integrar del presente contrato para su administración, operación y mantenimiento, así como para la prestación del servicio del servicio público de energía electrica.

Objeto de contrato GGC-516-2020:Transferir por parte de la Nación -Ministerio de Minas y Energía, a la empresa CARIBESOL DE LA COSTA S.A. E.S.P., el uso y goce de los bienes relacionados en el Anexo No. 1 que hace integrar del presente contrato para su administración, operación y mantenimiento, así como para la prestación del servicio del servicio público de energía electrica.

Alcance del Contrato AOM

El operador de red, recibirá el uso y goce de los Activos entregados de acuerdo al Anexo No. 1 del presente documento, y los que se vayan entregando para dicha actividad relacionados en el Anexo No. 2 del presente documento, para que se preste el servicio público de energía eléctrica a los usuarios de la zona de distribución y comercialización de la zona correspondiente al mismo. Así mismo, estará obligado a adelantar todas las acciones que requiera para dar cumplimiento al objeto del presente Contrato.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora
Cumplimiento	85-44-101109747	$ 38.547.773.540	Fecha de Expedición: 26/03/2021	1/04/2025	Seguros del Estado
Todo Riesgo	2351244	USD 33.500.000	Fecha de Emisión: 25/10/2023	30/09/2025	Allianza Seguro S.A.
Responsabilidad Civil	No se evidencia en la carpeta				

Fecha de suscripción Contrato AOM	30-09-2020		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	01-12-2020	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	20-12-2018		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	La ùltima astas de los 35 proyectos fieron las del 21/02/2017	
Fecha de terminación del contrato AOM	01-12-2040	**Fecha para liquidación contrato AOM**	30-04-2041	**Termino legal para liquidación AOM**	4 meses

Número de otrosíes	3	**Suspendido**	No	**Desde**	No Aplica
				Hasta	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
Otrosí No.1	31/07/2014	Se prorrogó el término para la finalización de la Actividad de Administración, Ejecución de los Recursos, Asistencia Técnica y Energización hasta el 30 de agosto de 2015 y se modificó la forma y condiciones de los desembolsos de los recursos.
Otrosí No.2	28/12/2015	Se prorrogó el término para la finalización de la Actividad de Administración, Ejecución de los Recursos, Asistencia Técnica y Energización hasta el 30 de diciembre de 2015.
Otrosí No.3	30/06/2016	Se prorrogó el término para suscribir con el MINISTERIO el Acta de Terminación y Balance Financiero de la Actividad de Administración, Ejecución de los Recursos, Asistencia Técnica y Energización hasta el 16 de diciembre de 2016 y se adicionó el literal c) garantías de Responsabilidad Civil Extracontractual en el numeral 1 de la cláusula Décima Primera del Contrato.
Otrosí No.4	16/12/2016	Se prorrogó el término para suscribir con el MINISTERIO el Acta de Terminación y Balance Financiero de la Actividad de Administración, Ejecución de los Recursos, Asistencia Técnica y Energización hasta el 30 de abril de 2017.
Otrosí No.5	28/04/2017	Se prorrogó el término para suscribir con el MINISTERIO el Acta de Terminación y Balance Financiero de la Actividad de Administración, Ejecución de los Recursos, Asistencia Técnica y Energización hasta el 31 de agosto de 2017.

Energía	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM	

Fondo	PRONE	**Contrato AOM**	GGC- 516 y 517 de 2020	**Etapa Contrato AOM**	En ejecución	**Fecha Informe**	23-11-2025	**Periodo Informe**	nov-25

Otrosí No.6	30/08/2017	Se prorrogó el término para suscribir con el MINISTERIO el Acta de Terminación y Balance Financiero de la Actividad de Administración, Ejecución de los Recursos, Asistencia Técnica y Energización hasta el 15 de diciembre de 2017.
Otrosí No.7	15/12/2017	Se prorrogó el término para suscribir el con el MINISTERIO, el Acta de Terminación y Balance Financiero de la Actividad de Administración, Ejecución de Recursos, Asistencia Técnica y Energización, hasta el 29 de junio de 2018, se estableció la monetización de la inversión realizada en los proyectos suspendidos, diferentes a las inversiones relacionadas con obras adicionales, se estableció que los costos derivados de la ejecución de obras adicionales a los proyectos inicialmente planteados, serán asumidos en su totalidad por ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. y finalmente se estableció que los costos diferentes a los establecidos en los proyectos suspendidos mencionados anteriormente se dirimirán en las instancias administrativas y/o judiciales pertinentes.
Otrosí No.8	29/06/2018	Se prorrogó el término para suscribir el con el MINISTERIO, el Acta de Terminación y Balance Financiero de la Actividad de Administración, Ejecución de Recursos, Asistencia Técnica y Energización, hasta el 30 de octubre de 2018.
Otrosí No.9	30/10/2018	Se prorrogó el término para suscribir el Acta de Terminación y Balance Financiero Final de la Actividad de Administración, Ejecución de Recursos, Asistencia Técnica y Energización, hasta el 28/02/2019 con relación a unos proyectos en específico. Con relación a 36 proyectos del contrato, estableció el plazo de suscripción del acta de terminación y balance financiero parcial de la actividad de administración, ejecución de los recursos, asistencia técnica y energización, a más tardar el 30/11/2018.
Otrosí No.10	28/02/2019	Se prorrogó el término para suscribir el con el MINISTERIO, el Acta de Terminación y Balance Financiero de la Actividad de Administración, Ejecución de Recursos, Asistencia Técnica y Energización, hasta el 28 de junio de 2019.
Otrosí No.11	28/06/2019	Se prorrogó el término para suscribir el con el MINISTERIO, el Acta de Terminación y Balance Financiero de la Actividad de Administración, Ejecución de Recursos, Asistencia Técnica y Energización, hasta el 28 de octubre de 2019. Esta prórroga responde a la Liquidación parcial 2 de los 14 proyectos del contrato que se encuentran faltantes por la suscripción del acta.
Otrosí No.12	25/09/2020	Se eliminó del Contrato PRONE GGC 096 2013, la ejecución de la Actividad de Administración, Operación, Mantenimiento y Reposición (AOM) y todas aquellas disposiciones relacionadas con dicha actividad a partir del 01 de octubre de 2020 siempre y cuando a partir de esa fecha ocurra el cierre y verificación del cumplimiento de las obligaciones de los contratos de compraventa de acciones suscritos con las empresas CaribeMar de la Costa S.A.S. E.S.P. y CaribeSolar de la Consta S.A.S. E.S.P. También se modificó la Cláusula Segunda - Plazo y la Cláusula Vigésima Segunda - Liquidación del Contrato.

Número de usuarios energizados	12366	**Fecha acta energización de usuarios**	La ùltima astas de los 35 proyectos fieron las del 21/02/2017
Avance contrato AOM	24%	**Ultimo informe Constratista**	No se observa

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	**Acciones a realizar ultimo informe**
No existe evalucaión Técnica	No se observa

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	**Visitas de campo realizadas**
No se evidencia	No se evidencia

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	**Fecha de Creación**	**Requiere seguimiento**	**Nombre Documento**	**Tipo de Documento**
Se debe realizar ampliación a la poliza de cumplimiento, ya que se venció el 0104/2025 y fue informado el 15/09/2025 a la Lider Jurìdica de supervisión de AOM por teams, para el contrato GGC-516-2020. En el contrato GGC-517-2020, en la carpeta no se evidencia las polizas, ni reuniones realizadas. En la carpeta no se videncia el Acta de Liquidación del contrato PRONE GGC-096-2013. Se deben realizar las unidades constructivas de los contratos ejecutados y enviar al Subgrupo de Inventario para la revisión y tramite respectivo.	23/11/2025	SI	UUCC	UUCC

Firma	LUIS EMIGDIO QUESADA MARTÍNEZ